ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6011/2014

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"- 2do Llamado

Asunción, 20 de noviembre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N° 6011/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"- 2do Llamado", con ID N° 269622, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
----	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do Llamado	Conforme a Lista de Precios del Llamado	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 17/11/2014
- Acta N°: 205/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 1 (uno), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE
1	**Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales del oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fue CALIFICADA al siguiente paso la firma:

1- **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora, se verifica que no presentó las siguiente documentaciones:

- Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.
- Presenta sin autenticar, fotocopia de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
- Presenta en forma insuficiente fotocopias simples, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas de conformidad al numeral 20 d) "Experiencia" del Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)".

Las observaciones señaladas al oferente **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa por lo que se solicitó por MEMORÁNDUM DSA/DSG/330/2014, a través del Departamento de Compras la presentación de los documentos, requisito que ha sido cumplido quedando su oferta calificada y será tenida en cuenta para los siguientes pasos.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los *servicios del oferente* **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora **"cumplen o no cumplen"** con las características Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado la verificación de la presentación de la Especificaciones Técnicas, firmadas en conformidad e la misma. Además de la verificación del Taller de Carpintería conforme a la "Planilla de Verificación del local de los oferentes" adjunto a éste informe, cumpliendo con todos los requisitos técnicos, su oferta queda habilitada para el siguiente paso

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora y no se han detectado errores aritméticos.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales
Jefe

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"- 2do Llamado.

Costo Estimado: G 4.150.000 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	**Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora	1	Conforme a Lista de Precios del Oferente	3.387.000	100%	-18 %

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6011/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"- 2do Llamado, recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **Servicio de Mantenimiento** de Liz Rocio Cámpora

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
---	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do Llamado.	Conforme a Lista de Precios	1	Conforme a Lista de Precios del oferente	3.387.000

Total General G 3.387.000 (guaraníes tres millones trescientos ochenta y siete mil) IVA incluido.
Costo Estimado G 4.150.000 (guaraníes cuatro millones ciento cincuenta mil) IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **-18%** (menos diez y ocho por ciento)

Monto Mínimo: G 70.000.000 (guaraníes setenta millones) IVA incluido.
Monto Máximo: G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones) IVA incluido

Atentamente,

p/s .....

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

CONTRATACIÓN DIRECTA N°..../2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas Tipo "A" y "B"

DOC - ANDE FOJA 020 DCP/DVN

Planilla de Verificación del Local de los Oferentes

Requisitos para Calificación conforme a Especificaciones Técnicas DSA/DSG2/23/2014

Oferente: LIZ ROCIO CAMPORA VAZQUEZ

UBICACIÓN

Departamento: CENTRAL | **Ciudad:** ASUNCION

Dirección: JUANA PABLA CARRILLO F/ARTIGAS Y 8 DE JUNIO

Local		Infraestructura		CUMPLE SI	CUMPLE NO
Propio	☐	Dimensiones mínimas del inmueble del Taller de Carpintería (	☑		
Alquilado	☒	Área Cubierta (Taller - superficie mínima 200m2)	☑	X	

2 Equipos y Herramientas

Equipos		CUMPLE SI	CUMPLE NO
Sierra Circular (sin fin) para corte	☑		
Cepilladores de mesa o Garlapa	☑		
Desgrosadora	☑	X	
Lijadora (manual y mecánica)	☑		
Prensa (para encalado)	☑		
Escopleadora o perforadora horizontal y vertical	☑		
	☑		

herramientas		CUMPLE SI	CUMPLE NO
Taladro	☑		
Serrucho	☑		
Cepilladora	☑	X	
Martillo	☑		
	☐		
	☐		
	☐		

Liz Rocio Campora Vazquez
FIRMA DEL OFERENTE o REPRESENTANTE

Liz Rocio Campora Vázquez
ACLARACIÓN

18, XI, 14
FECHA DE VERIFICACIÓN

VERIFICADOR DE LA ANDE

Arq. LUIS GUSTAVO ROJAS
Secc. Mto Civil de Edif
ACLARACIÓN

Arq. [illegible]
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD N° 6011/2014		
PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS		
"Servicio de Mantenimiento y Reparación de Mamparas, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"- 2do Llamado		
(ID N° 269622)		1
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		OFERENTES
ÍTEM	Anexo E Documentos de la Oferta	**Servicio de Mantrenimiento** de Liz Rocio Cámpora
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**	
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los violen los derechos de los menores estipulados en la COnstitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolecencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 947/2010.	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**	
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	**No Cumple****
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**No Cumple****
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica
III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**	
a)	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica

IV.	Otros Documentos	
a)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple
b)	Especificaciones Técnicas N° DSA/DSG2/23/2014 .	Cumple
c)	Fotocopia **simple**, Documentos que acrediten y justifiquen Adquisiciones de Bienes/Servicios similares a la presente Contratación Directa, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas.	**No Cumple****
d)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	**No Cumple****
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	No se Aplica
f)	curriculum del personal requerido (maestro carpintero), debidamente firmado	Cumple

OBSERVACIÓN: Documentos Sustanciales están con *

** Documentos formales que fueron subsanados.

Ing. Jorge Daniel López Duarte
Jefe Div. de Servicios
Generales y Transporte